

CONTABILIDAD Y FINANZAS (1CONX01)

PRÁCTICA CALIFICADA 07

CIERRE CONTABLE: CASO "BELLEZA S.A."

- I. La empresa Belleza S.A. se dedica a la comercialización de productos de cuidado personal a través de sus redes sociales. Recientemente, la empresa ha culminado su ejercicio económico 2023 con los siguientes saldos en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023:
 - 1. Mantiene dos cuentas corrientes en el banco BCP con los siguientes saldos: S/ 15,000 y un depósito a plazo por S/32,000.
 - 2. Facturas por cobrar a clientes con vencimiento a los 30 de días de su fecha de emisión y letras por cobrar con vencimiento a los 60 días desde su emisión, las cuales fueron cobradas en los plazos establecidos, según se indica:
 - Factura F001-00035 emitida el 26/12/2023 por un importe total de S/ 8,500
 - Factura F001-00036 emitida el 28/12/2023 por un importe total de S4,200
 - Factura F001-00037 emitida el 30/12/2023 por un importe total de S/ 3,500
 - Letra 001-00100 emitida el 31/12/2023 por un importe de S/10,000
 - 3. Préstamo otorgado a uno de los accionistas por S/5,000, el cual fue cobrado en enero de 2024.
 - 4. Stock de productos para la venta según se indica:
 - Crema corporal: 200 unidades a un costo unitario de S/15 y un valor de venta (sin IGV) de S/30.
 - Jabón de glicerina: 800 unidades a un costo unitario de S/ 6 y un valor de venta (sin IGV) de S/ 10.
 - Shampoó anticaspa: 100 unidades a un costo unitario de S/ 20 y un valor de venta (sin IGV) de S/ 40.
 - 5. Bienes para su uso según se indica:
 - Laptop: Costo S/ 4,000 y Depreciación acumulada: S/ 1,000
 - Estantes: Costo S/ 2,000 y Depreciación acumulada: S/ 200
 - Silla ejecutiva: Costo S/ 2,500 y Depreciación acumulada: S/ 250
 - Motocicleta para los despachos: Costo S/ 12,000 y Depreciación acumulada: S/2,400
 - 6. Saldos por pagar de vacaciones y CTS por S/7,500 y S/2,000 respectivamente. Estos saldos serán pagados en los plazos establecidos por ley.
 - 7. Aporte de AFP del mes de diciembre por pagar por S/ 800, el cual fue pagado al mes siguiente.
 - 8. Impuestos y contribuciones por pagar según se indican a continuación, la cuales fueron pagadas al mes siguiente (a excepción del impuesto a la renta que será pagado posteriormente en marzo):
 - IGV del mes de diciembre 2023 por S/5,200
 - EsSalud del mes de diciembre 2023 por S/ 600
 - Impuesto a la renta del año 2023 S/ 6.000
 - 9. Saldo por pagar de los comprobantes que se indican a continuación, los cuales fueron pagados durante el mes siguiente, a excepción de la factura del proveedor que será pagada en febrero de 2024:
 - Recibo de luz por un importe total de S/400
 - Factura por servicio de internet por un importe total de S/ 550
 - Recibo de agua por un importe total de S/ 600
 - Saldo de factura de proveedores de mercadería por un importe total de S/ 12,000
 - 10. Saldo por pagar del préstamo bancario a corto plazo por S/30,000 obtenido el último día del año y que será pagado en un plazo de seis meses. El interés mensual asciende a 1% y es pagado siempre en el mismo mes.

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA 1CONX01 – CONTABILIDAD Y FINANZAS

- 11. El Capital social asciende a S/ 25,000
- 12. Utilidad neta del año 2023 después del Impuesto a la renta asciende aa S./14,000. Cabe precisar que la tasa de impuesto a la renta es 30% y que nos existen diferencias contables y tributarias para la determinación de la base imponible.
- II. Adicionalmente, durante enero de 2024, la empresa ha realizado las siguientes operaciones:
 - Con la finalidad de ampliar su catálogo de productos para la venta, se compró la siguiente mercadería al crédito a 60 días:
 - 200 unidades de crema exfoliante por un valor de compra (sin IGV) de S/ 20 cada uno.
 Planea vender este producto a un valor de venta (sin IGV) por S/ 35 cada uno.
 - 80 unidades de crema hidratante para el cabello por un valor de compra (sin IGV) de S/ 40 cada uno. Planea vender este producto a un valor de venta (sin IGV) por S/60 cada uno.
 - 2. Vende el 70% del stock de los productos que mantenía del saldo inicial y 60% de los productos adquiridos en el mes. El 80% de la venta lo cobra al contado y el 20% restante se vende al crédito. Todos los productos son entregados en el mismo momento de la venta.
 - 3. Se registró la depreciación del mes de enero (Sólo para efetos prácticos, se considerará como valor residual cero). Las vidas útiles de cada activo y su destino del gasto son los siguientes:
 - Equipos de cómputo: 4 años (50% Administración y 50% Ventas)
 - Muebles y enseres: 10 años (50% Administración y 50% Ventas)
 - Unidades de transportes: 5 años (100% ventas)
 - 4. El Impuesto a las transacciones financieras (ITF) y las comisiones de mantenimiento de las cuentas corrientes bancarias (todos gastos administrativos) que cobraron los bancos por las operaciones realizadas durante el mes y que se cargan de la cuenta bancaria el último día del mes, fueron las siguientes:
 - ITF: S/2,000
 - Comisiones S/ 1,000
 - 5. Se efectuaron las siguientes compras de servicios:
 - a. Alquiler del almacén donde se guardan los productos para la venta por un valor mensual de S/ 3,500 (Sin IGV). La factura se emite el primer día del mes en curso y es pagada a fin de cada mes. El destino de este gasto es 100% Ventas.
 - b. Recibo de luz, recibo de agua y factura de internet del mes de enero por un valor (sin IGV) de S/ 450, S/600 y S/650, respectivamente. Estas facturas vencen en febrero. El destino de este gasto es 50% Ventas y 50% Administración.
 - c. Se contrató un seguro multirriesgo por seis meses por un valor (sin IGV) de S/ 1,200. El pago de esta factura se realizó al contado por anticipado. El gasto se distribuye de forma uniforme en cada mes. El destino de este gasto es 100% Administración.
 - d. Gasto mensual de combustible de la motocicleta por un valor (sin IGV) de S/ 300. El destino de este gasto es 100% ventas. Este pago se realizó al contado.
 - 6. El gasto mensual de planillas, los descuentos y aportes son los siguientes:
 - Sueldo básico: S/4,000
 - Asignación familiar: S/102.5
 - Retención de impuesto a la renta de quinta categoría: 8%
 - Descuentos de AFP: Aporte (10%), Comisión (1.55%), Seguro (1.70%)
 - Aportes obligatorios sobre los ingresos totales:
 - EsSalud (6.75%)
 - EPS (2.25%)

La remuneración se pagará el último día de cada mes. Los descuentos de ley y aportes obligatorios serán pagados al mes siguiente (día 12). Asimismo, la empresa deberá registrar mensualmente el gasto de los beneficios sociales de los trabajadores (gratificaciones, vacaciones y compensación por tiempo de servicios) y efectuar los pagos respectivos dentro de los plazos establecidos por ley. La distribución entre gastos administrativos y gastos de ventas será en partes iguales.

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA 1CONX01 – CONTABILIDAD Y FINANZAS

III. Se solicita lo siguiente:

- A. Realizar el asiento de apertura al 1 de enero del 2024.
- B. Realizar los asientos contables del mes de enero 2024.
- C. Elaborar el balance de comprobación y la determinación de la utilidad antes del impuesto a la renta.
- D. Formular los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados (Por función y por naturaleza) Sin incluir el Impuesto a la renta
- E. Realizar los asientos de cierre del periodo (Incluye provisión del impuesto a la renta Participación de utilidades, en caso apliquen).
- F. Formular los EEFF: Estado de situación financiera, Estado de resultados (Por función y por naturaleza) **Incluyendo** el Impuesto a la renta

Nota:

Sólo considere cuentas contables a 3 dígitos (en los casos que aplique), salvo casos especiales donde deberá usar 4 dígitos. En caso no ubique alguna cuenta en el PCGE, sugiera la cuenta contable más conveniente.

Profesores del curso: Julissa Carranza Avalos

Manuel Cabezas Rivera